

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6596 *REAL DECRETO 324/1999, de 22 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Miñambres Flórez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de noviembre de 1998,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Miñambres Flórez, Magistrado Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 19 de marzo de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6597 *REAL DECRETO 484/1999, de 18 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Popular de China.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Popular de China, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

6598 *REAL DECRETO 485/1999, de 18 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República de Mongolia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República de Mongolia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

6599 *REAL DECRETO 486/1999, de 18 de marzo, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en Japón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en Japón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

6600 *REAL DECRETO 487/1999, de 18 de marzo, por el que se designa a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la República Popular de China.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,

Vengo en designar a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la República Popular de China.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

6601 *REAL DECRETO 488/1999, de 18 de marzo, por el que se designa a don Juan Bautista Leña Casas Embajador de España en Japón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,